

Sección

Nacional

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

¿Y Después del Reparto?

Que durante más de medio siglo el de la reforma agraria se haya mantenido como un tema de la más inmediata y sobresaliente actualidad, —y que, por tanto, sea un problema todavía no resuelto— constituye explicablemente motivo de honda preocupación para los estudiosos de la realidad mexicana. Conviene, por consiguiente, resumir de vez en cuando los términos del problema y las soluciones que se intentan para afrontarlo, a fin de poder enjuiciar en un contexto analítico más claro los acontecimientos cotidianos y las perspectivas que se antojan probables.

Para todos resulta claro ya que la reforma agraria constituye el aspecto fundamental de la Revolución Mexicana de 1910, pues mediante ella se introdujo la modificación estructural básica en la realidad económica y social del país, es decir, se liquidó el orden feudal heredado de la colonia, en cuanto a la posesión de la tierra y en cuanto a las formas de organización social. Con la destrucción del orden feudal como sistema predominante en la realidad mexicana se habilitó al país para que iniciara su evolución por el camino capitalista y democrático.

Hasta la fecha, el aspecto sobresaliente de la reforma agraria ha sido el reparto de tierras entre los campesinos carentes de ellas, reparto que por sí solo ha repercutido ampliamente en la economía nacional: elevación del nivel de ingresos de la población rural (con las limitaciones que más adelante se comentan) la que se traduce en un crecimiento y fortalecimiento del mercado interno; elevación sostenida del volumen de la producción agropecuaria (aun cuando inicialmente descendiera); posibilidad de introducir formas modernas de explotación y de organización de la producción; y, mayor

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

- *El sentido de una reforma agraria verdaderamente "integral"*
- *Propósito de la Comisión Senatorial de Planeación*
- *Europa y la diversificación de nuestro comercio exterior*
- *Se consolida la marina mercante*

movilidad del trabajo entre las diferentes zonas rurales y entre ellas y las urbanas.

Pero ni aún con la celeridad que se imprimió al reparto durante los años treinta ha sido posible liquidar el latifundismo. Subsisten latifundios creados antes de la Revolución (inclusive en manos de extranjeros) y en zonas prohibidas por la Constitución) y se han creado latifundios nuevos, a causa de la deshonestidad o de la negligencia. Por ello, a pesar de que el reparto de tierras no representa sino el punto de partida, la materia prima, de una reforma agraria, mantiene su carácter de reivindicación (un millón de campesinos carece de tierra, según informa el DAAC) y es imprescindible llevarlo a sus últimas consecuencias.

Con ese propósito, se está efectuando el levantamiento —ha anunciado el titular del DAAC— de planos de las propiedades agrícolas o ganaderas existentes en el país, para aprovechar las tierras afectables (repartir latifundios) sin violar los derechos otorgados por la Constitución a los pequeños propietarios. Los estudios concluidos comprenden los Estados de Coahuila, Durango, Sinaloa, Veracruz y Guanajuato e incluyen propiedades ilegales con extensión de un millón de hectáreas, aproximadamente. Por ejemplo: en el Estado de Sinaloa fue distribuido un latifundio (10,000 has.) que estaba en manos de una familia porfirista; en Chihuahua se afectarán 330 mil hectáreas; en Tamaulipas 80 mil; 50 mil en Sonora; y, 36 mil en Nuevo León. Por otro lado se distribuirán entre campesinos terrenos nacionales y nuevas extensiones abiertas al cultivo (47,000 hectáreas en Oaxaca).

Sin lugar a dudas es positivo que se liquide el problema de la distribución, pues no es permisible la subsistencia de formas feudales de propiedad o de grandes extensiones explotadas en forma capitalista que compiten en forma desleal con el resto de los campesinos y en las que se explota inicuaemente a los obreros agrícolas. Sin embargo, una reforma agraria no consiste solamente en repartir tierras.

A pesar de los aspectos positivos del reparto, mencionados arriba, puede asegurarse que el factor estratégico del actual estancamiento (o lento crecimiento) de nuestra economía es la situación prevaleciente en el campo. El ingreso medio de la población rural difícilmente llega a los Dls. 200 anuales en promedio, y además, el ingreso de la mayor parte de los campesinos es muy inferior a esa cifra, pues en el campo persiste una dico-

tomía claramente establecida: junto a un sector privilegiado, de la pequeña y grande propiedad, que recibe el máximo de beneficios (las mejores tierras de riego, créditos, red empresarial y financiera, etc.) pervive otro sector relegado, el ejidal, que se halla en pésimas condiciones y, aunque sólo posee el 50% del total de predios en explotación, absorbe el grueso de la población campesina. Y junto a éste se encuentra toda una serie de problemas entrelazados:

Productividad.—México, al igual que los demás países subdesarrollados, está muy lejos de haber explotado al máximo sus recursos agrícolas, y, por consiguiente, no tiene que enfrentarse al problema de los rendimientos decrecientes o constantes, sino, por el contrario, debe —y está en posibilidad de hacerlo— obtener niveles crecientes de productividad, en la medida que se logre el aprovechamiento intensivo y racional de los recursos de que se dispone. Sin embargo —se ha comentado— los rendimientos por hectárea en los principales cultivos han crecido en forma poco importante e incluso, en algunos casos, han descendido. Algunos ejemplos destacados en este sentido son: el rendimiento en el cultivo del maíz creció de 0.8 tons. por hectárea en 1948 a 0.94 tons. por hectárea en 1960 (frente a 3.6 en Canadá y 2.6 en Polonia); el rendimiento por hectárea en el cultivo del trigo experimentó un aumento mayor: de 0.9 toneladas en 1940 a 1.42 toneladas en 1960 (frente a 4.1 en Holanda y 2.3 en Checoslovaquia), sin embargo, entre 1958 y 1960 descendió de 1.59 a 1.42 toneladas por hectárea; el rendimiento por hectárea en el cultivo del algodón no ha experimentado crecimiento desde 1958 (4.9 toneladas) mientras el rendimiento en Guatemala es de 7.9 toneladas por hectárea; el rendimiento por hectárea en el cultivo del café pasó de 0.36 toneladas en 1957 a 0.42 en 1960, mucho menor que el rendimiento obtenido en Brasil y en Colombia; y, finalmente, el rendimiento por hectárea en el cultivo del arroz pasó de 1.8 toneladas en 1948 a 2.05 toneladas en 1960 (frente a 3.6 toneladas por hectárea en Uruguay).

Preparación Técnica.—Hasta la fecha los métodos empleados por los campesinos en el cultivo de la tierra se han ajustado a los dictados de la tradición y de la improvisación, lo que resalta el indiscutible beneficio que reportará el plan de capacitación técnica para el trabajo agrícola iniciado por la SEP, que pondrá al alcance de los campesinos los métodos

modernos de explotación de la tierra, lo cual repercutirá, sin lugar a dudas, en una elevación de la productividad.

Extensión de los predios y organización de la producción.—En lo que se refiere a los predios bajo el régimen de propiedad ejidal (más o menos el 50% del total de los predios en explotación) más de la mitad tiene una extensión inferior a las 6 hectáreas y el 96% de las tierras ejidales se explota en forma individual. Por lo menos en lo tocante a los ejidos, este es el determinante principal de la baja productividad, en la medida que predios de esas dimensiones difícilmente permiten la introducción de técnicas modernas de explotación en condiciones de costeabilidad y que los campesinos promuevan obras de mejoramiento de los terrenos. Al explotar individualmente los predios los ejidatarios tienen escaso poder de negociación en cuanto a créditos y en cuanto a ventas en el mercado.

Créditos.—Los créditos otorgados a los campesinos tienen escasas posibilidades de recuperación a causa, principalmente, de los factores antes mencionados y de que son concedidos sin asistencia técnica y tecnológica. Las instituciones privadas conceden pocos créditos y exigen demasiados requisitos para concederlos; y, el crédito oficial es en términos generales insuficiente, mal orientado y discriminatorio. El Banco Ejidal, por ejemplo, concede créditos (de avío, no refaccionarios como debiera ser) a menos del 30% de los ejidos, y, mediante ellos, lleva a los campesinos a realizar cultivos incosteables.

Mercado.—En el interior, se enfrentan los agricultores a precios constantes para sus productos (en contraste con la tendencia creciente de sus costos), a causa del financiamiento indirecto de las estructuras de costo de las industrias; y, en el exterior, a precios decrecientes de sus productos de exportación. Además, por su escaso poder de negociación —operación individual— son fácil presa de los acaparadores.

En tales condiciones, sobresale el carácter positivo de las actividades de la CONASUPO que pueden contribuir notablemente a evitar la intermediación en el campo.

Perspectivas.—Una solución de fondo sería, sin duda, distinta para los dos sistemas de propiedad: ejidal y pequeña propiedad (considerando realizada la liquidación del latifundio). La raíz de los problemas del sistema ejidal se encuentra en la escala y en la organización de la producción. No debe olvidarse que el reparto realizado es, en cierto modo, irreversible (por consideraciones políticas y claramente humanas), por lo menos mientras se conserve la actual estructura económica y social, por lo que por ahora el énfasis ha de ponerse en la forma y organización de la producción.

Es preciso tomar en cuenta el origen político del sistema ejidal, cuyas modalidades no permitieron que constituyera siempre una fase más avanzada de la producción, en términos económicos, sino que con frecuencia configuró solamente un avance en la organización política de las fuerzas productoras. Por ello, en el sistema ejidal la solución actual más apropiada —solución que en todo caso se aplicaría con retraso, pues debió nacer junto con el ejido— sería organizar la producción en forma cooperativa, lo que significaría: aumentar la superficie de las unidades de explotación, puesto que se

explotarían en conjunto todos los predios de un ejido o de varios; la posibilidad de maquinizar la producción y de introducir métodos científicos de cultivo en condiciones de costeabilidad; una elevación en la capacidad de negociación de las unidades de producción en cuanto a la obtención de créditos y en cuanto a la colocación de los productos en el mercado. Esto conduciría a que, además de que se elevase el nivel de vida de los ejidatarios y de que las empresas cooperativas obtuviesen utilidades, cada unidad de producción acumularse cada año las materias primas y adquiriera los aperos necesarios al grado de que no necesitase créditos de avío, sino solamente refaccionarios para mejorar las condiciones de la tierra y de la producción.

En lo que toca al régimen de pequeña propiedad la solución sería distinta, a menos que se hiciese una amplia campaña de convencimiento, la que de cualquier forma no encontraría el apoyo de todos los propietarios —sobre todo porque muchos de los predios bajo este régimen tienen extensiones superiores a las 30 hectáreas o se encuentran dispersos. Una solución sería crear nuevas uniones de productores de productos específicos (aplicable también al régimen ejidal y no excluyente respecto de la cooperación) y apoyar y desarrollar las existentes (la SAG y el *Bancomext* han fomentado de tiempo atrás su creación; en los últimos días se crearon las de cañeros y tabacaleros por iniciativa de los campesinos). Además, crear centros regionales de maquinaria costosa que utilizarían en forma comunal todos los pequeños propietarios de la región; y proporcionarles ayuda y educación técnica (necesarias también para los ejidatarios).

Las soluciones apuntadas y otras más que por razones de espacio han de quedar en el tintero han sido ya intentadas en el pasado, con éxito diverso. Su validez actual depende, conforme a la experiencia acumulada, de que se apliquen con un propósito fundamental: fortalecer el sector ejidal frente al de propiedad privada, de tal modo que en productividad, ingresos, etc. lo alcance, primero, y en seguida lo rebase. Una reforma con tal propósito, sin embargo, debe enfrentarse a las mismas fuerzas tradicionales que obstaculizan todo avance y que en la actualidad polarizan los esfuerzos de la nación, pues una reforma así entendida ha de llegar al fondo de las relaciones que actualmente se dan entre las fuerzas productivas del país, para transformarlas en el sentido históricamente condicionado del beneficio de las grandes mayorías de la población.

La aplicación del sistema cooperativo no representa en ningún momento ni sentido abandonar los marcos del sistema prevaleciente, sino pasar a una forma más avanzada y eficiente de explotación de la tierra que redundaría necesariamente en beneficio de los campesinos y de la economía toda.

En suma, se está terminando de cubrir, apenas, la primera etapa de la reforma agraria; hay que seguir adelante: organizar la producción y tecnificarla, educar a los campesinos, concederles créditos suficientes y adecuados y protegerlos frente al mercado. Sólo con una clara conciencia de la condición y perspectivas de la reforma agraria, será posible entender y apresurar las tendencias positivas que se entrevén en la evolución reciente del agro mexicano.

Bajan los Tipos de Interés

Las sociedades financieras han empezado a reducir en un punto la tasa de interés anual en todas las operaciones de descuento, crédito, préstamo y en las de renovación que efectúan con particulares y empresas bancarias, en respuesta a las indicaciones hechas por el Banco de México a este respecto. Las disposiciones que el Banco de México hizo circular entre las instituciones de crédito son, en lo fundamental, las siguientes:

— A partir del 1o. de mayo las operaciones de descuento, crédito o préstamo de cualquier clase e inclusive las renovaciones que otorguen las financieras en moneda nacional a particulares y empresas no bancarias, deben contratarse de manera que, en promedio, y por clase de operaciones, la tasa de interés anual (comprendiendo cualquier otro cargo) sea inferior, por lo menos en un punto, al promedio aplicado durante 1962.

— En los créditos mediante aceptaciones, endosos y avales, las tasas deberán mantenerse dentro de niveles promedio no superiores a las del año pasado.

— Cada una de las financieras deberá mantener en sus nuevas operaciones la proporción que actualmente representan en su cartera los créditos a la producción.

— Respecto a las operaciones activas en moneda extranjera procurarán también reducir el tipo de interés en la inteligencia de que en ningún caso el promedio de las nuevas operaciones y renovaciones será superior al registrado en el año anterior.

La baja del tipo de interés deberá operar dentro de los 30 días siguientes al 1o. de mayo y se obliga a las financieras a enviar informes mensuales de sus operaciones, con mención de su monto, tipos de interés y otros cargos.

Por otro lado, se obliga a las financieras a mantener en el Banco de México un depósito equivalente al 30% de su pasivo exigible. El 20% que se aplicaba antes continuará sujeto al régimen de inversión anteriormente establecido y el 10% adicional deberá ser depositado en efectivo, sin intereses, en el Banco Central.

Se espera que la reducción establecida en el tipo de interés redunde en una considerable elevación de los niveles de inversión, en la medida que los fondos disponibles para el crédito serán, en adelante, más accesibles para los inversionistas.

CREDITOS

Nuevos Créditos

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.—Con el objeto de impulsar el cultivo de 332 mil hectáreas y de coadyuvar al financiamiento

de la terminación y rehabilitación de tres sistemas de riego, el BIRF concedió a México un préstamo por Dls. 12.5 millones (\$156.2 millones). Fue concedido a través de NAFINSA a un plazo de 20 años y devengará intereses a una tasa del 5% anual, incluida la comisión del 1% para la reserva especial del banco. Los tres distritos de riego beneficiados se encuentran localizados en los Ríos Bravo y

San Juan y en la Ciudad de Delicias. Se realizarán los siguientes trabajos: excavación de 1,700 kilómetros de drenes nuevos, renovación de 900 kilómetros de drenes, revestimiento de 400 kilómetros de canales, extensión y rehabilitación de 330 kilómetros de canales y mejoramiento de las estructuras de control y trabajos necesarios para la distribución de agua; estas obras se realizarán en un período de 4 años, incluido el presente.

Eximbank.—La Compañía General de Aceptaciones obtuvo un crédito del Banco de Exportación e Importación de Washington por \$25 millones para financiar en la compra de maquinaria y equipo y en la ampliación de las plantas existentes a pequeños y medianos industriales de Monterrey. Para efectuar los préstamos, la CGA tomará como base para las pequeñas industrias capitales de \$50,000 a \$5 millones y para las medianas de \$5 millones en adelante. Las transacciones por más de Dls. 100 mil requerirán la aprobación del Eximbank. El crédito —se informó— fue concedido bajo el amparo de la ALPRO.

PLANEACION

(Entrevista Exclusiva)

Trabajos de la Comisión Senatorial de Planeación

El senador Fernando Lanz Duret, coordinador de la Comisión Senatorial de Planeación Nacional, en entrevista exclusiva para Comercio

Exterior declaró que las funciones que el Senado de la República le asignó a la citada Comisión son "exclusivamente las de presentar un informe a la Cámara de Senadores en el próximo período de sesiones y también, de considerarse conveniente, presentar un proyecto de ley al Congreso de la Unión".

La Comisión —agregó el senador Lanz Duret— "ha realizado entrevistas con personas que por razón de sus funciones, de su experiencia y de sus conocimientos teóricos pueden aportar mayor material valioso".

Entre las entrevistas llevadas a cabo, están las realizadas con el secretario de la Presidencia, el de Hacienda y Crédito Público, el del Patrimonio Nacional y el de Obras Públicas y con numerosos técnicos, en buena parte economistas, del sector privado y del sector oficial, así como con el presidente del Partido Revolucionario Institucional.

"Nos proponemos conocer —dijo Lanz Duret— los puntos de vista de la empresa privada sin omitir aquellos que son desfavorables a la planeación. Asimismo, la Comisión recoge opiniones de los distintos sectores o partidos, cualesquiera que sean sus puntos de vista sobre los métodos que deban seguirse en la planeación económico-social".

Más adelante indicó que la Comisión se está allegando documentos y aun material de origen extranjero, de aquellos países que han realizado importantes progresos en estas tareas, tales como Francia, Holanda e Italia.

Preguntado sobre si se piensa dar a la Ley un enfoque técnico o político, nuestro entrevistado respondió que "necesariamente contendrá los dos aspectos, pero fundamentalmente el aspecto técnico, pues la política de planeación la lleva el Ejecutivo Federal".

Agregó que el Senado de la República "trata de elaborar instrumentos legales

que sirvan de base permanente a las tareas de planeación que corresponde en forma privativa al Ejecutivo" y subrayó que "en ningún caso va a tratar problemas concretos de planeación económico-social, pues no corresponden a las funciones legislativas".

"La Comisión está poniendo especial interés en estudiar los aspectos fiscal, crediticio y monetario, que son, indudablemente, tres instrumentos de la mayor importancia para la realización de cualquier tipo de planeación. Pensamos que el país ha avanzado considerablemente en estos aspectos, pero ello no quiere decir que una ley de planeación no deba contemplarlos también desde su propia perspectiva".

Finalmente, el senador Lanz Duret indicó que, "aunque no es necesario insistir en ello, la Comisión se apegará plenamente, en la elaboración de sus informes y proyectos de ley, a los términos y al espíritu de la Constitución General de la República".

Integran la Comisión Senatorial de Planeación, nuestro entrevistado Fernando Lanz Duret, Edgardo Medina Alonso y Abel Huitrón.

LA SITUACION EN EL CAMPO

Ejido Forestal Industrial Tipo

El 13 de marzo se fundó en el Estado de Hidalgo un Ejido Forestal Industrial Tipo que es el primero de su especie que se funda en la re-

pública. Se trata de un intento de organización de los campesinos silvicultores que en otra época explotaban en forma irracional sus bosques y no beneficiaban en ningún sentido los productos obtenidos. Además de haber dotado a los campesinos de los implementos necesarios para que industrialicen los productos de sus bosques se dotó al Ejido de una serie de servicios: 40 casas nuevas y mejoras a las existentes; sistema de dotación de agua potable; un centro de salud dotado de máquinas de coser y una moderna cocina de demostración; un molino de nixtamal; una zona cívica y deportiva. Además, se instalaron 3 talleres: textil, de manufactura de huachos y de carpintería, dotados todos de máquinas eléctricas modernas cuyo manejo fue enseñado a los miembros del ejido; y, se les dotó de terrenos suficientes para la instalación de granjas y huertos familiares.

Convención de Cafeticultores

El café —se recordó en el reciente Congreso de Cafeticultores— sólo es aventajado en nuestro comercio exterior por el algodón y cubre anualmente 420 millones de pesos por conceptos de impuestos de exportación. En 1961, se produjeron 126,000 toneladas de grano, de las cuales se exportó el 70.6%, quedando para el consumo interno sólo el 29.4%. Sin embargo, dicen los cultivadores de café, a pesar de los altos ingresos que se obtienen por concepto de la exportación del grano, a ellos —de quienes depende la producción— corresponde una mínima parte del beneficio, y cuando lo obtienen deben enfrentarse a una serie de irregularidades del mercado.

Pusieron de manifiesto la incoestabilidad de la producción del café, atribuyéndola a los bajos precios a que se co-

tiza en los mercados nacionales e internacionales, lo que ha originado que la producción se haya reducido, en los últimos 7 años, en un 52%. Solicitan, además, que se les concedan créditos a largo plazo y a un tipo de interés razonable.

En una de las ponencias se solicitó, a nombre de 28,000 ejidatarios, que se establezcan los precios del café en "capulín"; que se reduzcan los impuestos; que se concedan subsidios a los pequeños productores; que se establezcan plantas de beneficio; que se evite que los pequeños cultivadores caigan en manos de los intermediarios; y, principalmente, que el gobierno libere al ejidatario y al pequeño productor de los acaparadores, en su mayoría extranjeros. Se ha puesto así de manifiesto que las reivindicaciones planteadas por los agricultores cafetaleros son enteramente semejantes a los de campesinos de otros cultivos, y definen, en general, las notas que caracterizan la situación en el campo en el momento actual.

Se Crea la Unión de Cultivadores de Caña de Azúcar

En los primeros días de mes de abril se formó una coalición de organizaciones cañeras que agrupa a 80,000 productores de la rama, la que desde luego empezó a señalar las irregularidades a las que se enfrentan sus representantes. Alrededor de 1935 —señalaron— el kilogramo de caña se pagaba a \$0.12; ahora el precio de garantía es de \$0.05 el kilogramo puesto en el batey del ingenio lo cual, toda vez que con tal ingreso deben cubrirse costosos cultivos, fertilizantes, impuestos, corte y transporte de la caña, resulta completamente insuficiente. Para una correcta solución del problema se propone la aplicación de una serie de medidas de carácter técnico-económico que modifiquen la estructura de la industria azucarera, en la que, en la actualidad, los únicos que pierden constantemente son los productores de la caña; incluso, sería menester llegar a reformas legislativas idóneas que consideraran todos los aspectos de la industria azucarera.

El Destino de Cordemex

El Lic. Javier Rojo Gómez, líder de la CNC ha planteado como única solución a los problemas que afrontan los henequeneros del Estado de Yucatán, que la empresa Cordemex pase por completo a poder de los trabajadores, a fin de que éstos obtengan todo el beneficio de la industrialización del producto. Por otro lado, los representantes de 50,000 familias henequeneras se quejaron de que habiéndose registrado un aumento en el precio de compra de la fibra (de \$1.95 a \$2.35 el kilogramo) el Banco Agrícola de Yucatán no les informó de tal situación, lo que les representa una pérdida de \$6 millones en lo que va del 1o. de enero a la fecha. Por otra parte, los campesinos no han podido beneficiarse, hasta el momento, con el extraordinario aumento de los precios del henequén en el exterior (\$4.67 el kilogramo, puesto en Nueva Orleans). Solicitan por ello que se les pague un precio justo, acorde con las

cotizaciones internacionales o bien se les deje en libertad de realizar sus propias exportaciones, ya que ni siquiera el sobreprecio se les paga. Exigen, asimismo, que sus problemas sean resueltos de inmediato pues 54,000 ejidatarios, y sus respectivas familias, no perciben ni lo estrictamente indispensable para la subsistencia.

Crece la Exportación Ganadera más que el Consumo

“México ha logrado un progreso espectacular en el terreno agropecuario con base en modernos sistemas de producción que le han dado un lugar de extraordinaria importancia en la ganadería mundial”, afirmó el secretario de Agricultura y Ganadería a principios de mayo. El futuro del país se encuentra en la ganadería —dijo— puesto que hay 100 millones de hectáreas de pastizales disponibles para la intensificación de esta actividad.

Por otro lado, los centros de engorda instalados por la SAG se han transformado posteriormente en centros especializados que estimulan la explotación y abren sus puertas a las importantes industrias productoras de alimentos y de medicamentos para la prevención y combate de las plagas y enfermedades del ganado.

La ganadería nacional ha recibido un fuerte impulso técnico y científico gracias a las actividades del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarías que además de investigar y hacer recomendaciones acerca de las especies adecuadas para cada una de las zonas en el país y de la forma de explotarla adecuadamente elabora vacunas y otros antígenos.

A partir del 10. de junio se exigirá en la importación de sementales de ganado bovino de cualquier raza, certificados recientes de pruebas de fertilidad con el fin de proteger de fraudes a los importadores.

Como una prueba del progreso de la ganadería nacional se informó que en el presente año se exportará a los Estados Unidos 1,250,000 cabezas de ganado bovino (1 millón en pie y 250,000 en forma procesada) y que, por primera vez en la historia de la ganadería nacional, se exportarán sementales de alto registro a los países latinoamericanos.

Sin embargo, no debe olvidarse, por esta nota optimista, el aspecto del consumo nacional porque si bien se exportan ya grandes cantidades de carne, la dieta media de proteínas animales del pueblo mexicano es todavía raquítica; según datos de la FAO, la dieta media en México en el período 54-57 fue de 17 gramos por día y en el período de 57-60 de 20 gramos, lo cual comparado con las dietas medias de otros países, resulta muy reducido: Francia 50, Holanda 44, Canadá 63 y Argentina 57.

PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN

Prosigue la Integración de la Industria Automovilística

El día 10 de mayo el Presidente de la República aprobó una propuesta del Consejo de Administración de NAFINSA que consiste en otorgar al conjunto industrial de Irolo un crédito de mil millones de pesos con

el objeto de impulsar las actividades de las empresas Dina-Renault y Siderúrgica Nacional, pertenecientes a ese conjunto industrial. El programa de financiamiento comprende los avales y créditos directos necesarios para que las empresas mencionadas puedan llevar adelante sus planes de producción durante un periodo de cinco años, pues no será ejercido desde un principio el total otorgado. Se espera que las cantidades ejercidas, entre avales y créditos directos, no rebasen los \$/00 millones, gracias al incremento de las ventas de las empresas al público y a empresas similares.

Los objetivos que se persiguen con el programa de financiamiento son: colaborar en la integración de la industria automovilística mexicana; proporcionar elementos a la DINA para que colabore al desarrollo de industrias privadas conexas; y, habilitar a SIDENA para la producción de partes de automóviles necesarias para DINA y para las empresas automovilísticas privadas (además de la producción de maquinaria textil y otros artículos en estudio).

El programa de financiamiento servirá fundamentalmente para apoyar los acuerdos celebrados por la DINA con la empresa francesa Renault, tendientes a mexicanizar progresivamente los artículos que aquella empresa produce y colocarla, junto con SIDENA, en condiciones de ayudar al resto de la industria automovilística. Los planes de la empresa para el presente año consisten en: fabricar el 70% de las piezas de los automóviles Renault en México, entre ellas, los “monoblocks” y los cigüeñales, a cargo de SIDENA; lanzar al mercado tres modelos nuevos de Renault (un automóvil para personas y dos camionetas para carga) a precios populares; e iniciar la producción de camiones medianos (hasta 3,000 unidades) adaptados especialmente a las necesidades del país. Logradas estas metas, la DINA, controlada por el gobierno federal, se colocará a la cabeza de la industria automovilística mexicana y superará las metas de integración exigidas a las compañías productoras de vehículos automotores por el Decreto presidencial del 25 de agosto de 1962.

Las empresas Automex, General Motors y Ford instalarán plantas dedicadas a la producción de motores para los automóviles y camiones que producen y se estima que en un plazo de 10 años la inversión total de las tres empresas ascenderá a mil millones de pesos.

La empresa Fábricas Automex, S. A., se propone alcanzar a corto plazo los siguientes objetivos: invertir \$280 millones para la etapa inicial de fabricación de motores para los vehículos de las marcas Chrysler y Fiat (para ello inició ya la construcción de las instalaciones necesarias en el Estado de México); alcanzar, en breve, un contenido nacional no menor del 60% en cada vehículo producido; un programa de fomento de las industrias auxiliares a fin de capacitarlas técnica y financieramente para obtener las mejores normas de calidad; hacer participar en la empresa a otros inversionistas mexicanos mediante la venta de acciones; y, competir en la zona latinoamericana de libre comercio, en las mejores condiciones posibles de precio y calidad.

La empresa General Motors de México, por su parte, anunció la adquisición de terrenos para la construcción de

instalaciones destinadas a la fabricación de motores para autos, camiones y camionetas de la línea Chevrolet, así como motores de autos y vehículos comerciales Opel; la inversión ascenderá a \$100 millones. El plan de producción elaborado —informó el director gerente de la empresa— se ajusta a las técnicas industriales más modernas e incluye el equipo y las instalaciones más avanzadas para la fabricación de motores. Además, el hecho de ubicar la planta en el Estado de México contribuirá a evitar la progresiva concentración de la industria en el Valle de México y a formar un semillero de mejores técnicos y obreros calificados, en cuanto que ocupará trabajadores de la región.

Además, empezaron a llegar al país grandes cantidades de maquinaria para montar la fábrica de la compañía Impulsora Mexicana Automotriz (totalmente mexicana) que producirá los automóviles Borgward, la que espera empezar a producir a partir del año próximo.

En general —según informó el licenciado Salinas Lozano— desde agosto del año pasado hasta la fecha se han invertido \$1,650 millones por concepto de integración de la industria y, se espera que llegarán a \$3,000 millones. Además de las inversiones de General Motors, Ford y Automex (1,000 millones) en Monterrey se han invertido ya, para el mismo fin \$250 millones y \$400 millones en industrias complementarias o auxiliares de la automovilística.

Se espera que los hechos reseñados contribuyan a disipar las dudas respecto de si México puede o no desarrollar su propia industria automovilística. Algunos datos adicionales contribuyen a ello: el director de Automex informó que su empresa paga anualmente \$28 millones por sueldos y salarios de los que viven más de 1,400 familias, consume materias primas por más de \$67 millones, paga \$82 millones de impuestos al año y, en suma, contribuye al crecimiento económico de la nación con más de \$225 millones; el gerente de la General Motors de México declaró que sólo por concepto de los motores para automóviles y camiones que producirá su empresa en el primer año, el país ahorrará \$100 millones por concepto de divisas; y, que se inició la exportación a EUA de pistones totalmente contruídos en México, los cuales fueron fabricados expresamente para satisfacer la creciente demanda del mercado de autos europeos de ese país, que se estima en 4 millones de pistones, pequeño para la potencialidad industrial de los Estados Unidos de Norteamérica e ideal para los recursos industriales de México. Al comentar los anteriores avances de esta industria se ha subrayado que una industria automovilística integrada representa el mayor complejo industrial que se puede formar en el país, en la actualidad, y que contribuye a crear y desarrollar un sinnúmero de empresas complementarias, auxiliares y conexas, entre ellas la del acero, la huleira, la de productos eléctricos, la de refacciones, etc.

Cabe recordar, empero, que junto a un panorama que en lo esencial da motivo a un optimismo razonable, persisten algunos aspectos que conviene no descuidar, como son: la amplia protección que se está concediendo a industrias con estructuras inconvenientes de costo y que estarán —de seguro por muchos años— en una posición de inferioridad en la competencia internacional;

el incremento considerable de la inversión extranjera en una industria básica, controlada desde el exterior, además, por la vía de los servicios técnicos; y, finalmente, los peligros de operación monopólica.

Se Refuerza la Marina Mercante

Se han producido nuevos e importantes pronunciamientos tendientes a integrar una marina mercante mexicana, por dos caminos: la instalación de empresas constructoras de naves y la compra a otros países de unidades que pasarán a formar parte de flotas mercantes mexicanas, privadas y oficiales.

La compañía Astilleros Unidos de Mazatlán anunció que tiene en construcción 32 barcos pesqueros que entregará durante el presente año y que su departamento técnico diseña un modelo de barco para pescar simultáneamente camarón y pez de escama, adaptado a las necesidades de los pescadores mexicanos. Además, proyecta ampliar sus instalaciones mediante una inversión de \$74 millones. Aparte de satisfacer demandas de empresas mexicanas que hacen servicio de cabotaje, ha vendido ya un barco a Pakistán y está realizando las negociaciones necesarias para colocar unidades en Guatemala, Brasil y Chile.

Por otro lado, en breve se iniciarán los trabajos de construcción de las instalaciones del consorcio mexicano-holandés Astilleros Unidos del Pacífico, en Mazatlán, Sinaloa. Se firmaron ya los convenios de constitución de la compañía y se celebró la primera reunión de su consejo de administración; se informa que operará con un capital de \$750 millones y construirá barcos con un desplazamiento hasta de 8 mil toneladas.

La empresa Transportación Marítima Mexicana contrató, con una empresa brasileña constructora de naves, la compra de tres barcos destinados a la carga seca. De las unidades adquiridas, una será de 12,700 toneladas de peso y las otras dos de 9,300; su costo de \$84.7 millones será pagado con artículos manufacturados mexicanos. Dos de los barcos serán destinados al servicio transatlántico a Europa y el tercero a una ruta que cubrirá los puertos de Guaymas, Maracaibo, Veracruz y Nueva Orleans (vía canal de Panamá).

Es innegable la importancia que para el desarrollo económico de México tiene esta tendencia, desde el punto de vista de la ayuda que representa el proceso de industrialización general y a la elevación del nivel de ocupación, junto con la creación de trabajadores altamente calificados; asimismo, desde el punto de vista de la contribución al saneamiento de nuestro comercio exterior por las erogaciones por fletes que hace nuestro país y en cuanto al ahorro de divisas por concepto de importación de embarcaciones y refacciones para ellas (entre 1957 y 1961 se pagaron 52 millones de pesos por concepto de importación de embarcaciones y 170 millones de pesos por importación de refacciones). Además, se consigue para el país un mayor poder de negociación en sus operaciones con el exterior puesto que en cierta medida estará en la posibilidad de no aceptar condiciones gravosas que le fijen otros países en virtud de sugerencias de medios de transportación.

Querétaro y la Descentralización Industrial

El día 19 de mayo, fueron inauguradas en la ciudad de Querétaro dos plantas industriales que se dedicarán a la producción de maquinaria pesada. Pertenecen las plantas inauguradas a las compañías Industrial del Hierro y Link Belt Speeder Mexicana. En ellas se dará ocupación a 500 obreros que ganarán salarios por un total de \$8 millones al año y se han invertido hasta la fecha \$175 millones. Se anunció que antes de concluir el actual período presidencial serán inauguradas otras tres plantas en las que se producirán herramientas y máquinas utilizables en las industrias hulera, azucarera, papelera y petroquímica; además, se espera que las inversiones totales de la iniciativa privada en la zona industrial de Querétaro lleguen a no menos de \$4,000 millones.

Las plantas inauguradas cuentan con 17 divisiones de producción en las que se fabricará desde maquinaria pesada hasta muebles en general y juegos infantiles. En la planta propiedad de Industrial del Hierro (en la que se invirtió un capital total de \$125 millones, propiedad de mexicanos) se producirán: compuertas para presas como las que se instalan en el Infiernillo, Santa Rosa y Mal Paso; tubería de presión; depósitos para la industria petroquímica; plantas para la elaboración de concreto; y, otros equipos industriales. En la planta propiedad de la compañía Link Belt (en la que se invirtió un capital de \$50 millones) se fabricará maquinaria pesada, como excavadoras, grúas mecánicas, palas mecánicas, equipos de montaje, etc. En ambas industrias será posible producir, además, partes para automóviles, lo que contribuirá apreciablemente al desarrollo de la industria automovilística.

Se dijo que en las plantas inauguradas será posible producir 13 de los 500 artículos señalados por el Presidente de la República como factibles de ser producidos en el país para llevar adelante el proceso de industrialización nacional y de sustitución de importaciones.

El gobierno federal adoptará importantes medidas tendientes a impulsar el desarrollo de esta zona industrial naciente; la primera de ellas, consistirá en hacer pasar por la región un ramal del gasoducto de Salamanca, para alimentar a las futuras industrias. Además, el Presidente de la República anunció que se harían instalaciones modelo del Instituto Mexicano del Seguro Social, para prestar mejores servicios a los trabajadores, y que se establecería un centro de capacitación técnica para que los trabajadores puedan elevar sus conocimientos y la productividad de las empresas. Por otro lado, se ofreció que antes de terminar el presente período gubernamental será concluida la labor de comunicación carretera en el Estado, lo que redundará en un indiscutible beneficio para las industrias existentes y las que se instalen en el futuro.

Es conveniente señalar que es encomiable la tendencia del sector privado a instalar sus empresas fuera de la zona industrial del Valle de México que padece ya un grave problema de concentración y, principalmente, el hecho de que la iniciativa privada mexicana destine sus ahorros a la inversión en la industria pesada tan necesaria para el desarrollo

económico del país, en lo que se refiere al grado de industrialización y en lo que toca a la disminución de la dependencia respecto del exterior.

SECTOR EXTERNO

Europa y Nuestros Planes de Diversificación

De acuerdo con el plan de comercio exterior esbozado por el Presidente de la República en su reciente viaje a Europa, y a fin de fomentar nuestras relaciones comerciales con todos los países del mundo sobre la base de la igualdad y el trato justo y diversificar nuestro comercio exterior en cuanto a los productos que lo componen, se han venido tomando diversas medidas oficiales y privadas.

El Secretario de Industria y Comercio, por ejemplo, realizará próximamente un viaje por Europa con el objeto de completar las pláticas sobre posibilidades de intercambio comercial con los países del continente europeo. La reciente gira presidencial por Europa —se dijo— ha comenzado a rendir sus primeros frutos; los agregados comerciales de Polonia y Yugoslavia han empezado a establecer contacto con las agrupaciones de industriales y los hombres de empresa de nuestro país, con el objeto de señalar algunos renglones de productos que podrán ser materia de intercambio entre esos países y el nuestro. Polonia, por ejemplo, podría comprarnos de inmediato azúcar, concentrados de cinc, cobre y plomo afinado; a cambio de ello, México podría adquirir máquinas, herramientas y otros bienes de producción. La CNIT opina que el intercambio comercial de México con Francia, Holanda, Alemania, Polonia y Yugoslavia puede ser cuadruplicado si se efectúan las negociaciones señaladas.

De otro lado, se ha decidido enviar comisiones técnicas a los países europeos visitados por el Presidente, con objeto de explorar y estudiar las posibilidades reales de nuestro comercio con esos países. "En esta forma —dijo el Lic. Zevada, director del *Bancomext*, al informar del hecho— sabremos en definitiva qué es lo que estos países nos pueden comprar y cuáles son las formas adecuadas de pago. Nuestros técnicos se entrevistarán con comerciantes e industriales e irán de empresa en empresa estudiando sus ofertas y demandas. O sea, realizarán una especie de encuesta a fin de que las representaciones comerciales de México que han de ir a esos países posean todos los datos necesarios para su labor".

Además, se aceptó la iniciativa de mejorar las representaciones comerciales en nuestras embajadas, mediante la utilización de funcionarios especializados y de representantes de la iniciativa privada.

TRABAJO Y POBLACION

Marcha del Plan Nacional de Capacitación para el Trabajo

Se ha dicho que para que un plan de la magnitud del elaborado por la Secretaría de Educación Pública fructifique, sería necesaria la colaboración de todos los sectores de la población así como de todos los grupos oficiales del país. Parece que, por fortuna, esta colaboración no se ha hecho es-

...erar y algunos gobiernos de los Estados y representantes de la iniciativa privada la han empezado a prestar en forma entusiasta.

El gobierno del Estado de Veracruz anunció un plan de construcción de escuelas y de creación de nuevas plazas para maestros de primaria con el que será posible incorporar a 37,750 niños más a la enseñanza, la creación de una escuela secundaria en Minatitlán, otra en Córdoba y la construcción de un nuevo edificio para la Normal de Jalapa. Estimó el Dr. Jaime Torres Bodet que en caso de que en el año próximo se mantenga el mismo ritmo en el programa educativo de este Estado, el problema de la enseñanza primaria quedará totalmente resuelto, pues a la fecha el número de alumnos que carecen de maestros y de escuela es de solamente 51,000.

El gobierno de Veracruz anunció también la creación, en colaboración con el gobierno federal y sectores de la iniciativa privada, de centros de capacitación agrícola. En la ciudad de Veracruz se inauguró un centro de capacitación tecnológica que será gratuito tanto para alumnos como para el Estado, puesto que el edificio utilizado será el del Instituto Tecnológico de esa ciudad y, los maestros, los pasantes de las carreras que en ese instituto se cursan; los pasantes mencionados impartirán las clases a título gratuito. Al inaugurarse ese Centro el Secretario de Educación Pública anunció que están ya en construcción los centros de capacitación de León, Minatitlán y Guadalupe y que el de Monclova se empezará esta semana. Todos los centros proyectados en el plan —20 de capacitación tecnológica y 10 de enseñanza agrícola— estarán listos en julio a más tardar, por lo que el Plan Nacional de Capacitación se pondrá en marcha oficialmente a mediados de julio o de agosto de este año.

Como un inicio y ejemplo de la colaboración que puede prestar la iniciativa privada al plan de capacitación, el Sr. Antonio Ruiz Galindo creará, de su propio peculio, el primer centro de capacitación agrícola en Fortín de las Flores. Su aportación no sólo comprenderá la construcción del edificio, sino también su funcionamiento.

En la ciudad de Culiacán, Sin., se ha establecido el primer Centro de Adiestramiento para Operarios de Maquinaria Agrícola, en el que se unen los esfuerzos de la Universidad de Sinaloa, del gobierno del Estado, de los agricultores particulares, de los ejidatarios y de la iniciativa privada. Se capacitarán 1,000 alumnos cada año, tanto en la parte práctica, para lo cual contarán con toda clase de maquinaria, herramientas y equipo, como en la teórica con las aulas a cargo de maestros especializados.

En la ciudad de Acatlán, Estado de Puebla, fue puesto en servicio un centro de enseñanza agropecuaria fundamental por cuenta de la SEP y del gobierno del Estado. Se trasladarán a esa población todo tipo de técnicos en cuestiones agrarias con el fin de realizar estudios agrónómicos de la zona de actividades, para determinar con precisión los más urgentes requerimientos de la población rural y se impartirán cursos intensivos de capacitación práctica.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Madero informó acerca de los resultados logrados por los catedráticos, investigadores y estudiantes de ese plantel en materia de agricultura. Nuestro país

— se informó — produce anualmente 30,000 toneladas de miel de abeja que en buena parte es exportada; las investigaciones han permitido integrar una técnica de explotación cuyas características son extraordinariamente sencillas y permite la transformación de colmenas rústicas con rendimiento de ocho kilogramos en unidades con rendimiento de 50 kilogramos de miel. Transmitidos estos conocimientos a apicultores podrá elevarse la producción nacional de miel a 100,000 toneladas y el ingreso de divisas para el país a \$300 millones anuales.

Por su parte, el Instituto Tecnológico Regional de Saltillo ha integrado un ejido modelo en Agua Nueva, Coah. Por los trabajos realizados en esta comunidad campesina, funcionan actualmente talleres en donde se industrializa el ixtle, la madera y las fibras de las especies desérticas; se fabrican camisas, costales, arados, y otros artículos, que producirán ingresos adicionales a los campesinos, aparte de los obtenidos en el cultivo. Una vez perfeccionados los métodos serán transmitidos a los campesinos de la región con la consiguiente elevación de su nivel de vida.

Es digno de mención especial el hecho de que el Plan de capacitación para el trabajo, anunciado hace apenas un mes, se encuentre ya funcionando y produciendo resultados concretos como los mencionados. Es de esperarse, se comenta, que en un plazo no muy largo se traduzca en una elevación apreciable de la productividad del trabajo agrícola y en la del trabajo industrial, con los consiguientes aumentos de la producción nacional y del nivel de vida del campesino y trabajadores.

Sobre la Explosión Demográfica

Se ha manifestado en los últimos tiempos una renovada y creciente preocupación por los problemas demográficos, a causa, seguramente, del contraste que existe entre el crecimiento del ingreso nacional en nuestro país y el crecimiento de la población; contraste que se manifiesta en el lento crecimiento del ingreso nacional frente al rápido incremento de la población, lo que redundará, como es sabido, en un todavía más lento crecimiento del ingreso por persona.

En un breve estudio publicado recientemente por el Banco del País se hace un bosquejo general del crecimiento de la población mexicana en el presente siglo; los aspectos más importantes de dicho estudio son los siguientes:

“Entre 1920 y 1960, la población de México aumentó de 14 a 35 millones de habitantes, o sea en dos y media veces. De mantenerse en el futuro las tasas de crecimiento demográfico de la última década México tendrá al cabo de otros 40 años, es decir para el año 2000, unos 125 millones de ciudadanos, lo que representa alrededor de 90 millones más que en el momento presente. Estas cifras, basadas en las estimaciones de expertos internacionales de gran renombre hacen ya imperativo pensar en las consecuencias que para el desarrollo económico del país y los niveles de vida tendrá el fenómeno conocido con el nombre de explosión demográfica”.

Este fenómeno se presenta en todo el mundo subdesarrollado, al grado de que para el año 2000 “la población mundial excederá los 6,000 millones... actual-

mente, para América Latina, en su conjunto, se estima la tasa anual de crecimiento de población en cerca de 3%. México y Centroamérica tienen quizá las más altas tasas en el mundo”.

“En el caso de México, la explosión demográfica se hizo notar alrededor del año de 1940, acelerándose el crecimiento demográfico con gran rapidez, del 2%, en aquel entonces, a más del 3% en la actualidad”.

“En nuestro país, el fenómeno de la explosión demográfica se debe en primer lugar al progreso general de la medicina moderna y al mejoramiento de las condiciones de salubridad y, en segundo, al proceso sostenido del cambio económico y social en el último cuarto de siglo, medido en términos del aumento de la producción, de la ocupación y del bienestar, especialmente en el sector urbano del país.

“La situación, tanto en México como en muchos otros países en vías de desarrollo es mucho más complicada de lo que era en otras partes en otros tiempos. Su resolución satisfactoria requiere, evidentemente, la aceleración del desarrollo económico para que, en primer término, se puedan dominar las tensiones sociales y, en segundo, se acorte la distancia hacia el momento en que el desarrollo económico mismo pueda abatir las tasas de crecimiento de la población.

“Es claro que, en la ausencia de desarrollo o aun en el caso de que se debilite su ritmo, la explosión demográfica representa un freno poderoso al desarrollo. En las condiciones contrarias, puede fácilmente convertirse en el factor importante conducente a la aceleración del crecimiento económico.

“En otras palabras, es la capacidad de la economía para absorber en actividades productivas los incrementos anuales de la fuerza de trabajo, la que define el carácter positivo o negativo del proceso casi irreversible de la explosión demográfica.

“Se estima, en la actualidad, que para evitar tensiones sociales la economía mexicana tiene que dar empleo a más de 500 mil personas que entran en la fuerza de trabajo anualmente, en función tanto de las tasas elevadas de natalidad como del proceso de urbanización del país. Pero el problema no termina aquí: no sólo hay que crear medio millón de empleos cada año, sino preparar a medio millón de personas para empleos y ocupaciones productivas. Ambas tareas suponen una inversión por parte del Estado y del sector privado” (en los campos que a cada uno corresponden).

“Es vital, para el país, que se recuperen las elevadas tasas de crecimiento económico mediante la inversión social organizada del Estado y la inversión productiva coordinada y racional del sector privado”.

No es difícil concluir, de la tónica general de este trabajo, que no es la explosión demográfica misma la que debe preocupar a los países subdesarrollados, y en particular a México, sino más bien los canales, o los instrumentos, mediante los cuales se va a hacer frente al crecimiento de la población. No debe un país alarmarse porque su población crezca rápidamente, pues la mayor riqueza con que puede contar es esa misma población; lo que debe preocuparle realmente deben ser las formas de aprovechamiento racional de los recursos que le permitan educar en forma adecuada a esa población, prepararla para el trabajo, para la

producción de bienes materiales de vida, y para elevar rápidamente los niveles de salud y de consumo de esa población. Puede afirmarse que mediante un esfuerzo conjunto, esfuerzo racional, por desarrollar al país por la vía de la planificación podrán lograrse las metas mencionadas, en la medida en que la planificación no representa otra cosa que el aprovechamiento racional de los recursos materiales y humanos de que se dispone; es claro que esto requerirá un sacrificio de todos los sectores de la población, o bien, la resignación a sufrir las consecuencias explosivas, en otro sentido, del crecimiento demográfico.

Respecto de la necesidad de aprovechar racionalmente los recursos humanos de que dispone el país, el Lic. Gilberto Loyo presenta las siguientes conclusiones, entre otras, en un trabajo de reciente publicación:

**Plan
para el
Desarrollo
de la
Minería**

“Por su rápido crecimiento, por su estructura de ingresos, por la conciencia social derivada de la revolución mexicana en 1910 y por la influencia de lo que podría llamarse el clima histórico de profundas transformaciones en el mundo, la población de México, como fin de la actividad económica nacional, esto es, como masa de seres humanos con necesidades materiales y culturales en gran parte insatisfechas, genera fuerzas políticas y sociales que necesariamente determinarán reformas económicas de fondo, que pueden realizarse pacíficamente” (de no ser así la propia población de México, en explosivo ascenso, encontrará los caminos necesarios, pacíficos o no, para satisfacer sus necesidades).

La población de México —dice el Lic. Loyo— por su trabajo material y no material que aprovecha los recursos de todo género de que dispone, es un recurso dinámico suficiente desde el punto de vista cuantitativo global pero que presenta deficiencias derivadas de su inconveniente distribución en el territorio nacional y que tiene, como recurso productivo, algunas deficiencias que no favorecen al desarrollo económico.

Esas deficiencias dependen fundamentalmente: de la elevada proporción de adolescentes e infantes; de la alta proporción de analfabetas y de personas de niveles muy bajos de instrucción; de la escasez de preparación técnica para las diversas ramas de la actividad económica; de que los niveles de productividad del trabajo son bajos, en lo general; del alto grado de desocupación temporal del trabajo y de subocupación total del mismo; de la inconveniente estructura ocupacional; de la tendencia acumulativa de la fuerza de trabajo no calificada, agrícola y no agrícola; y, de los bajos niveles técnicos, con carácter persistente, entre los emigrantes temporales a los Estados Unidos de Norteamérica.

“En México, las tasas de incremento de la población no presentan muy acentuadas diferencias en el conjunto del país, en tanto que las diferencias de ingreso per cápita son más acentuadas entre unas cuantas ciudades y zonas pequeñas y la mayoría de las regiones de la República”.

Respecto de la necesidad de desarrollar las zonas pobres del país, afirma: “parece que en México no produciría graves dificultades sociales una política de inversiones que se tradujera en diferencias no exageradas entre unas regiones y otras. Se debería procurar que las inversiones opcionales per cápita no presen-

ten en el futuro inmediato muy acentuadas diferencias, salvo excepciones justificadas no por influencias de caciques u otros motivos semejantes, sino por la existencia de recursos naturales y condiciones propicias cuyo aprovechamiento sea muy benéfico para la economía nacional.

“Así, una política de excepciones justificadas y la aplicación con éstas de la tendencia a realizar inversiones regionales para alcanzar iguales o muy semejantes tasas de aumento del ingreso per cápita entre las regiones, puede ser una guía indicativa para la política y la planeación económica”.

MINERIA

En los últimos tiempos ha ido creciendo la preocupación nacional por el estado de estancamiento en que se encuentra la minería mexicana, de tal

suerte que por diversos conductos se han externado datos que ratifican esa preocupación, con muestras como las siguientes:

En 1955 la minería mexicana pagaba impuestos por \$1,200 millones y en el año de 1962 su contribución a la recaudación fiscal fue sólo de \$600 millones. De 800 pequeñas y medianas industrias mineras que había hace 8 años en el país, hoy quedan solamente 350, lo que ha provocado el desempleo y una situación angustiosa entre los mineros del país; prueba de ello es que de 239 socios que tenía la Cámara Minera de México en 1952 ahora quedan solamente 157. A despecho de ser México por tradición un país minero, sus importaciones de metales han crecido, al grado de que las importaciones del hierro (chatarra y productos elaborados del mismo) se han elevado a \$500 millones. Mientras en todo el mundo el índice de producción de la industria minera se elevó de 100 a 193 puntos entre 1938 y 1959, en nuestro país la misma industria solamente registró un aumento de 22 puntos (100 a 122); y mientras la tasa de crecimiento anual de la industria minera en todo el mundo fue de 3.2, en México fue de solamente 1.1. México destina cantidades raquíticas para la exploración en la industria minera, pues mientras los gobiernos de Canadá y Venezuela dedicaron, respectivamente, \$676 y \$75 millones para labores de exploración, el año pasado nuestro país gastó en la misma actividad sólo \$8.5 millones. Como una clara consecuencia de esta situación, se ha informado que sólo en los estados de Zacatecas, Durango y San Luis Potosí, el número de mineros cesantes, en los últimos 8 años, ha ascendido a 40,000 personas.

Por otro lado —se dijo— aparte del descenso de la actividad, la minería en México cumple funciones fundamentalmente extractivas, en el sentido de que gran parte de los recursos mineros del país explotados no se destinan al uso interno en todos los niveles, pues cuando los productos mineros no se exportan en bruto se exportan con un grado reducido de elaboración, en la medida que a compañías extranjeras les conviene aprovechar los bajos costos de la mano de obra mexicana y de la transportación ferroviaria nacional; casos típicos de esta característica de la minería son la explotación del cobre y del azufre.

Ante tal situación, el gobierno de México ha empezado a adoptar las medidas necesarias para desarrollar las actividades mineras. Las Secretarías del Patrimonio Nacional y Hacienda se proponen un plan de fomento a la minería mediante el cual se logren los siguientes objetivos: mexicanizar la explotación de los recursos mineros, apoyar a los mineros medianos y pequeños en sus actividades de explotación, adoptar las medidas de política económica necesarias para que los recursos mineros sean aprovechados en el país, en buena parte, y proteger a los productores nacionales frente a la inestabilidad de los precios en el mercado internacional. Además, se firmó un convenio con las Naciones Unidas para cooperar con ese organismo en un programa de exploración de yacimientos de hierro en la zona del Pacífico.

La parte fiscal del plan —según anunciara la Secretaría de Hacienda— tiende a aliviar a los pequeños y medianos productores de excesivas cargas fiscales, con el fin de alentarlos a desarrollar su producción.

Hasta la fecha, recibían un subsidio del 75% cuando la percepción federal neta mensual llegaba hasta \$25,000 y decrecía a cero a medida que tal percepción se elevaba a \$50,000. El nuevo plan extiende el límite para obtener el subsidio de 75% a \$100,000, subsidio que se reducirá hasta el 50% cuando la percepción federal neta llegue a \$250,000. Se supone que con esta medida los pequeños y medianos mineros podrán elevar su producción y reducir sus costos. Además, este sector de la minería que ha sido el más afectado por factores adversos (principalmente la baja de precios en los mercados exteriores) podrá gozar también de convenios fiscales para obtener subsidios en exceso a los que le pudieran corresponder, con arreglo a la percepción federal neta mencionada. Este aumento deberá ser destinado a incrementar las reservas y a mejorar los sistema de explotación de las empresas.

Al ajustarse los empresarios mineros a las disposiciones constitucionales, en lo que a su estructura de capital se refiere, contarán con una ayuda equivalente al 50% de la percepción neta federal por concepto de impuestos de importación y exportación que generen por su producción minera. En esta forma —se afirmó— se contrarrestará en gran parte la disminución de las leyes de los minerales y el deterioro de los precios de los metales en el mercado exterior.

Los productores mineros que deseen efectuar trabajos de prospección y exploración, adicionales a los ya realizados, podrán solicitar la celebración de convenios para que se les otorgue un subsidio que llegará hasta el 10% de los impuestos sobre la renta que causen en las cédulas II y VII, cuyo importe se destinará exclusivamente a esta clase de obras. Por otra parte, se da pie a las inversiones y la exploración de minas nuevas, mediante el establecimiento de una reducción hasta del 100% de la percepción federal neta en los impuestos de producción y exportación que generen las nuevas actividades en sus primeros años de operación.

Se espera que con las medidas adoptadas en el plan de apoyo a la minería se propiciará la modernización de la industria minera del país con maquinaria y herramienta nacionales.